

LA OPINION

DIARIO LIBERAL - CONSERVADOR

Santa Cruz de Tenerife, Martes 25 de Febrero de 1896.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
(PAGO ADELANTADO)

En esta Capital, resto de la Provincia y Península española, un mes 1'50 Ptas.
En Ultramar y el Extranjero, un semestre 10
Número suelto, 10 céntimos.
Número atrasado, 15.

Anuncios, comunicados y remitidos, á precios convencionales.

En la Adm. de este Diario y en la imprenta San Francisco, 32.

Dirijase toda la correspondencia al Administrador de **La Opinión**, San Francisco, 32, imprenta.

Teléfono número 11

Servicio telegráfico

(DE NUESTRA AGENCIA)

Madrid 24, 9'35 n.

Sábese por cablegrama oficial del general Weyler, que el comandante militar de Mariano, sabiendo que en las cercanías merodeaban partidas insurrectas, organizó una columna que sorprendió á las mandadas por los cabecillas Acosta y Villanueva, destrozándolas y cogiéndoles diez y nueve prisioneros y armamento. Los separatistas tuvieron veinte muertos.

Madrid 24, 9'35 n.

Mejorado de su indisposición, asistió hoy el Sr. Navarro Reverter al Ministerio de Hacienda

Las impresiones que se reciben de Washington, respecto á los asuntos que allí tenemos pendientes, son inmejorables.

Tan pronto se publique el Real Decreto disolviendo las Cortes, reunirá Sagasta á los exministros fusionistas para acordar la línea de conducta que debe seguir el partido.

Madrid 24, 10 n.

Se ha restablecido el paso por el canal de Suez. Los buques que esperaban á que esto tuviese lugar en Portsaid y en Suez, han cruzado el canal sin novedad.

La opinión pública se muestra cada vez más opuesta en Italia á la guerra de conquista en Abisinia y pide que se acceda á las proposiciones de paz del Negus Menelik, abandonando á Adigrat y retirándose á Aunara.

Madrid 24, 10'35 n.

Se encuentra en estado gravísimo el capitán general Marqués de Novaliches, temiéndose por su vida.

Ha sido presentado á Roma como Obispo de Sigüenza don Antonio Ochoa, canónigo de la Catedral de Madrid.

El cabecilla Guerra ha sido muerto en un combate con nuestras tropas, quedando destrozada su partida.

Madrid 24, 10'35 n.

El general Weyler, obrando con prodigiosa actividad, ha logrado terminar la remonta de la caballería en el ejército de Cuba, organizándola en brigadas.

Falleció del vómito en Mariano el coronel D. Pedro Bernal.

Una fuerte columna al mando del general Arolas, ocupa la línea férrea de Batabanó.

Madrid 24, 11 n.

D. Angel Carvajal, nombrado ministro del Tribunal de Cuentas, carece de las condiciones legales y se dice que será revocado su nombramiento.

Los valores del Estado siguen subiendo en la Bolsa y bajando los cambios con el extranjero.

La crisis francesa, sin dar un paso hácia su solución.

Se organizará, con destino á Cuba, un batallón de voluntarios para lo que se cuenta ya con fuerza suficiente.

Madrid 24, 11 n.

BOLSA

Deuda perpetua 4 por 100 interior, á 64'95.

Id. id. exterior, á 75'10.

Id. amortizable, á 00'00.

Billetes hipotecarios de Cuba, (1886), á 00'00.

Acciones del Banco de España, á 377'00.

CAMBIOS

Londres, vista, á 29'90 por £.

París, vista, á 18'50 por 100 P.

Tomaseti.

(Queda prohibida, conforme á la Ley, la reproducción de los telegramas que anteceden.)

ANIVERSARIO

Hoy cumple un año de existencia la actual insurrección de Cuba. En la misma fecha de 1895, se dió el grito de rebelión en Baire, después de dos años de propaganda tolerada por un Gobierno imprevisor y de preparativos realizados á la luz del día por los separatistas, que alentaba la impunidad mas escandalosa.

Ni los reiterados avisos de nuestros representantes en las repúblicas americanas y las amenazas vertidas por la prensa separatista, ni las enseñanzas de la historia de los preliminares de la guerra de los diez años, parecidos á los de la presente insurrección, ni las leales advertencias de personas conocedoras de los asuntos cubanos, así como la actitud de resuelta oposición por parte de los conservadores, fueron obstáculo á que la grey fusionista hiciera cuestión de gabinete la aprobación de las reformas de Maura, por nadie reclamadas y que vinieron á despear las dormidas aspiraciones de los filibusteros.

Diputaciones provinciales, Ayuntamientos é importantes cargos del Estado confiados á separatistas, el Ejército reducido á su mínima expresión, la Armada sin elementos para guarnecer las costas, la Hacienda sin recursos financieros con que sostener la campaña, el hombre que nos llenó de vergüenza en Melilla al frente del ministerio de la Guerra; y Sagasta, que siempre vive al día, dormitando en la Presidencia del Consejo, tomó la insurrección, que otro gobierno hubiese cortado en sus principios, los enormes vuelos que hemos presenciado.

Asombra lo que ha hecho el gobierno del Sr. Cánovas del Castillo, secundado por ese organizador sin segundo

que está hoy en el ministerio de la Guerra, para conservar á la patria la mejor de sus colonias y ya puede decirse que, á pesar de las innumerables contrariedades con que se ha luchado y de los errores que fatalmente han debido tolerarse hasta que la opinión pública y los altos poderes del Estado rectificasen los derroteros por donde los encaminara la anterior situación, se vislumbra el plazo no lejano en que tendrá fin tan glorioso, como favorable para España, la lucha fratricida que, á la par que la desangra, arruina por completo á Cuba.

Caiga sobre los obcecados y los imprevisores la responsabilidad de la tremenda crisis, porque atraviesa la Nación y á la vez que tributemos la merecida gratitud al Gobierno que nos está salvando de ominosa catástrofe, hagamos votos, porque un cambio de política no venga á entorpecer la marcha favorable de la guerra y porque en igual fecha de 1897 podamos festejar, en el aniversario de este día, su completa terminación.

Santa Cruz de Tenerife, 23 de Febrero de 1896.

¡ECCE HOMO!

No por haber empezado á correr los cuarenta días que preceden al de la resurrección de Jesucristo, pretendamos recordar con el título que encabeza estas líneas, tomándolo en sentido literal, algo de los tormentos del Divino Salvador, ni su presentación en un estado humillante desde lo alto del pretorio de Pilatos al pueblo judío. Sépase que jugamos la metáfora, y que no va nuestro intento más allá de hacer un símil, más apropiado de lo que fuera de desear y de lo que conviniera, á cosas de tanta monta en el ánimo de todo buen patriota.

Aquí en Canarias es un achaque crónico esto de posponer el bien general á las envidias, pasiones ó venganzas á que se entregan briosos y acalorados en sus intestinas discordias bandos opuestos, que serán cualquier cosa menos políticos, si bien á veces se invocan como grito de guerra los principios y las escuelas de Gobierno, máscara grosera con que á medias disfrazan semejante desatentada conducta. Pero, sin que queramos sacar á nadie exento de toda mancha del Jordán de sus culpas, forzoso nos es reconocer que la mayor responsabilidad de lo ocurrido debe recaer principalmente sobre los que tomaron pié del encumbramiento inopinado de uno de sus paisanos, nacido en los llanos de Telde, para lanzarse á excesos de ridícula preponderancia, para fraguar en la sombra manejos reprobables, para perseguir un ideal de vulgar egoísmo, propio tan sólo de espíritus populacheros, explotadores de esa buena fé de las masas que no piensan, obrando siempre por instintos. Felizmente adviértense de poco acá síntomas seguros de que la parte sana de la opinión se reacciona contra las miras personales que animan en sus jesuiticos proyectos á dichos conspiradores de oficio.

Mientras tanto el país, cuyos intereses se debían atender de veras, en manos de fariseos y saduceos se está quedando hecho un *ecce-homo*.

Echese una rápida ojeada sobre el estado de las cosas; muy luego se verá lo mucho de que nuestras Islas tienen que querellarse de los causantes de sus inacabables desdichas.

Ni la Diputación se reune ordenadamente en los períodos marcados por la Ley, ni se hacen presupuestos de la Provincia desde el año de 1890. En Tenerife, Gomera y Hierro la Justicia llena sus fines de un modo incompleto, debido á la falta de Audiencia provincial en Santa Cruz y á la supresión de

Juzgados. Si esto es culpa de León, en cambio impone cuneros, y váyase lo uno por lo otro. Así los asuntos de trascendental importancia quedan preteridos. La Hacienda pública con defectuosas liquidaciones reclama á la Provincia una gran millarada de pesetas, sin razón en la mayor parte de los débitos, y nadie mueve el expediente. Que poco á poco, á girones, se nos desprenda de las franquicias de Puertos, base de la relativa prosperidad comercial de que disfrutamos, y bajo mil formas indirectas, se den arte los centros superiores para introducir aquí insensiblemente recargos y derechos aduaneros, eso ¿qué importa? Que la propiedad siga contribuyendo con otro recargo que sólo debiera cobrarse sobre la cuota, en vez de gravar la riqueza líquida: he ahí un hecho en que no se ha fijado siquiera hasta ahora quien se jacta de haber sido figura señalada entre los hombres de Gobierno y tomar asiento en las Cámaras liberales. Que islas enteras lloren su abandono; que los Ayuntamientos, hechura del cacique, hayan cometido extralimitaciones á mansalva durante el período fusionista, bajo la salvaguardia de una mal creída impunidad; que los representantes en Cortes del partido leonista, entre los cuales, con fina ironía, no dejó de haber metido á quienes se dieron por conservadores *contrefaçóns*, en vez de sumar sus energías á las de los de esta circunscripción, ó al menos permanecer pasivos, cuando se tratara de algo provechoso para el llamado grupo occidental del Archipiélago, les hagan una guerra sorda, todo magnífico!

Así es que viene á la Provincia un Gobernador formado en la práctica, adornado de altas condiciones de mando, dispuesto á hacer Administración, como con el Sr. Castañón acontece, y se horroriza (textual) del estado en que la encuentra. Para estirpar la úlcera rebelde, está indicado el cauterio. Fuera, pues, paliativos, y caiga el rigor de la ley sobre quien caiga. La dignísima Autoridad Civil superior de estas Islas, cuyos actos claramente patentizan que ha conocido la gravedad del mal desde el primer instante y que no vacila en atacarlo de frente con acierto, no ha hecho poco para corregirlo en el corto espacio de tiempo que lleva entre nosotros. Prosigua la labor emprendida, que no ha de faltarle el aplauso de las personas serias, que anhelan se devuelva á esta perturbada región de Canarias la tranquilidad de mejores días, cuando se veían fundidos en uno común sus intereses, y no como ahora, divididos ó en pugna con rivalidades estériles á la manera de odios africanos, lo que no excluirá que cada pueblo y cada isla, respetando derechos ajenos, se procure los mayores bienes posibles en la senda indefinida del progreso.

INUNDACIÓN EN AGAETE

Acerca de este lamentable acontecimiento se ha servido comunicarnos el Sr. Gobernador civil los siguientes telegramas, recibidos ayer.

A los grandes destrozos ocurridos por la inundación, hay que añadir desgraciadamente la pérdida de vidas.

Creemos que el Gobierno de S. M. se apresurará á socorrer del fondo de calamidades al pueblo de Agaete, tan castigado por la inundación:

«Las Palmas 23—4'45 t.

Delegado Gobierno á Gobernador civil.

Anoche tres mañana regresé Agaete y comienzo por enviar á V. S. y al señor La Rosa testimonio gratitud en nombre dicho pueblo por su generosa donación, así como por interés demostrado por V. S. ante Comisión provincial cuyo humanitario acuerdo agradece profun-

damento aquel vecindario. Las pérdidas causadas desbordamiento barranco son incalculables y de imposible reparación. Del gran número de fincas arrasadas solo queda base piedra, que hoy es curso barranco. Este abrió en dos brazos por encima del pueblo formando pequeña isla de un barrio cuyos habitantes sufrieron durante toda noche horrible tormento al verse entre dos torrentes sin auxilio posible. Pueblo incomunicado con Puerto Nieves por desaparición total puente y doscientos metros carretera, todos los pagos incomunicados así como casas y propiedades valle siendo totalmente imposible bajar frutos. Casas a 300 metros antiguo curso barranco desaparecieron siendo milagroso no perecieran gran número de personas que por oscuridad ignoraban proximidad aguas desplomándose una casa momentos antes salir familia. Reparaciones urgentes caminos vecinales, valle y pagos inmediatos. Al llegar envié propios aldea San Nicolás y pagos Agaete. De aldea no he recibido noticias y de Hornillo (Agaete), supe no hubo desgracias personales si bien fueron al barranco todas las fincas sitas falda loma y en risco Tamadava pereció un matrimonio por hundimiento vivienda. Indiqué Alcalde reuniera anoche Ayuntamiento sesión extraordinaria nombrando junta socorros que arbitren toda clase auxilios solicitándolos demás pueblos. Promoveré reunión aquí con igual objeto y daré cuenta á V. S. de todo.»

«Guía 24—9:35 m.

Alcalde de Agaete á Gobernador.
Reunido Ayuntamiento en sesión extraordinaria hoy se enteró profundo agradecimiento telegrama V. S. participando giro setecientas pesetas para remediar desgracias inundación, acordando enviar V. S. nombre vecindario testimonio gratitud, rogándole hágalo extensivo Diputación y Presidente de la misma.»

EN EL CASINO

Generalmente sucede cuando en corto espacio de tiempo se celebran dos fiestas de una misma índole, y de la primera se conservan tan agradables impresiones, como de la que tuvo efecto el 17 del corriente al verificarse la segunda, si bien los ánimos se encuentran dispuestos á la diversión, se abraza la desconfianza de que no ha de resultar tan brillante como la anterior.

Tal nos sucedía hasta el momento de penetrar en el Casino en la noche del 23 del actual. Pero así que en los salones nos encontramos, ese temor infundado desapareció al ver nuestras bellas paisanas lujosamente ataviadas y reflejándose en sus semblantes esa alegría y entusiasmo propios de la juventud, que reproducían los espejos que de las paredes pendían; centenares de bujías lanzando hermosos rayos de luz, y variadas flores y plantas aprisionadas en jarrones y macetas.

Para las diez de la noche se habían dado cita las animadas parejas, y á las once dió comienzo el baile con el Rigodón hábilmente ejecutado por el sexteto formado de inteligentes músicos.

Muchas eran en verdad las distinguidas señoras y señoritas que en los salones vimos, y entre las cuales recordamos á D.^a Caridad Ciria de Pérez Galdós, D.^a Manuela Bethencourt de Clavijo, D.^a Magdalena Lugo de Mánan, D.^a Eloisa Barón de Tresguerras, D.^a Carmen Herrera de Bethencourt, D.^a Francisca Castillo Valero de Guimerá, D.^a Catalina Real de Sánchez, D.^a Josefina Rodríguez Palazón de Valle, D.^a Ana Pimienta de Massieu, D.^a Eloisa Castro de Cifra, D.^a Ana González de Mesa de Renshaw, D.^a Carmen Suárez de González de Mesa, D.^a Laura González de Mesa de Melo, D.^a Gracia Graham de Cambreleng, D.^a Delfina González de Mesa de Reyes, D.^a Catuja Fernández de Morisset, Sra. de Knoblock, D.^a Caridad Sierra de Rojas, D.^a Carmen Fernández de Croft, Mrs. Davis, Carmen y Micaela Pérez y Ciria, Carmen Clavijo, María y Rosa Sánchez y Real, María, Pilar y Eloisa Tresguerras, Piedad y Gloria Pérez y Mandillo, Jacinta Guimerá, Estrella Rodríguez Palazón, Jacinta y María Guimerá y Castillo Valero, Pilar Mánan, Carmen y María Bethencourt, María Lecuona, Concepción y Eloisa García Beltrán, Luisa Díaz, Polonia Albelo, Eloisa y Concepción Cifra, Ursula, Clementina y Carmen Castro y Cáceres, Julia Schwartz, Mercedes Boulosa, Delfina Hardisson, Plácida y Dolores Guigou, Pepita Fleitas, Jacoba Melo, Margarita Miranda,

Trinidad Sierra, Virginia Topham, Isabel Suárez Mánan, Miss Colborn, Miss Camacho, y otras varias, á las que pedimos mil perdones, si involuntariamente hemos dejado de consignar sus nombres.

A las 12 se abrieron las puertas del buffet, que permanecieron sin cerrarse toda la noche, en el cual eran obsequiados los concurrentes con chocolates, caldos, emparedados, exquisitas pastas, ricos vinos y licores y espumoso champagne.

Después de las 5 de la mañana, nos retiramos del Casino, donde hasta esta hora no cesó la animación ni un solo momento

Con el baile del 23, concluyó la temporada de fiestas y diversiones que comienza en la Pascua de Navidad y termina el domingo de piñata, y de la que conservamos muy gratos recuerdos; y como tras de un tiempo otro viene, ya ha llegado el momento de que acudamos á la iglesia, donde se celebra la pasión y muerte del Dios que por nosotros se hizo hombre, sacando á la humanidad de las tinieblas que la envolvían.

EL DOCTOR VIDRIERAS.

CRÓNICA

Los concejales suspensos del Ayuntamiento de la Laguna se han ido en queja al Sr. Ministro de la Gobernación.

Pero, ¿cómo? En carta colectiva firmada por todos ellos, así, en confianza.

Resulta de la misiva, entre varios pequeños errores, que el Sr. Gobernador civil sólo se ha fijado en las faltas de aquel Municipio, que dejó de incluir la mar de mozos en los últimos alistamientos, cuando la verdad del caso es que á veinte y dos Ayuntamientos tiene instruido expediente por la misma causa.

Entonan el *mea culpa*, si bien tantos centenares de mozos que se hallaban en edad para ser inscriptos á fin de cubrir su responsabilidad al servicio de las armas, dicen los buenos de los ediles que se escaparon de tal responsabilidad involuntariamente.

Podrá ser, ó no. Nada juzgamos. Tienen la palabra los libros parroquiales y los certificados del Registro civil, dirá el Sr. Cos-Gayón.

Y esos documentos no se muerden la lengua seguramente.

Anoche llegó á esta Capital en el vapor correo *Africa*, el Alcalde de Las Palmas Sr. Díaz Lorenzo (D. Ignacio), notable letrado de aquella ciudad.

Sea bienvenido el distinguido correccionario.

Nuestro particular amigo el Presbítero D. José Mora y Beruff, ha sido nombrado Capellán interino del Batallón Cazadores Regional núm. 1, de guarnición en esta plaza.

El vapor español *Martin Saenz*, que procedente de la Habana saldrá de nuestro puerto para el de Cádiz el día 28 del actual, llevará correspondencia para la Península.

Llamamos la atención del Sr. Ingeniero Jefe de Obras Públicas, acerca del estado de abandono en que se encuentra el arbolado de la carretera que pasa por la calle de la Laguna, tal vez la más frecuentada de esta Capital.

Son muchos los árboles que faltan y que todavía es tiempo de reponer en este invierno. Además, las pocetas de los que quedan y que, por cierto, parece que no ven otro riego que el de la lluvia cuando cae, se encuentran llenas de montones de tierra y basura, lo que impide que el agua se estanque y llegue á las raíces, dando por tanto mala idea del cuidado que se les dispensa y que no aparece en ningún detalle.

Ayer falleció en esta Capital el Sr. D. José Rodríguez y García, capitán de infantería retirado.

Era uno de los oficiales que se distinguieron en la campaña de Santo Domingo, en los años de 1864 á 65.

D. E. P.

Ha sido aprobada el acta de recepción definitiva de las obras del faro de cuarto orden de la Rasca, ejecutadas por contrata.

También se ha aprobado por su importe de 2591 pesetas, el presupuesto de adquisición del mobiliario para el mismo faro.

Regresaron de Buenavista el Sr. Juez de Instrucción D. Francisco Fernández Polanco y el escribano de actuaciones Sr. Fernaud (D. Juan), que se trasladaron á aquel pueblo con motivo del crimen de que dimos cuenta á nuestros lectores.

Afortunadamente, el estado del herido D. Fernando González Martín es satisfactorio, en lo que cabe, y se nos dice de Buenavista que se sabe quien fué el autor de la agresión.

Anoche tuvo lugar con gran concurrencia la inauguración, en la nueva casa de D. Rafael Calzadilla, calle del Castillo núm. 14, del magnífico establecimiento comercial de artículos de moda titulado *La Linda*, propiedad de los señores Rallo y Benítez.

El público fué galantemente obsequiado con infinidad de regalos consistentes en pequeños objetos de gusto, como perfumadores, sombrillitas japonesas etc.

Deseamos prosperidad en el negocio emprendido á los dueños del citado establecimiento.

El profesor veterinario Sr. Mota Valdivia, ha establecido desde hoy, en la calle de Galcerán, esquina á la de Santa Isabel, un taller de herrar, dirigido por un acreditado maestro que de exproceso ha llegado de la Península en el último correo.

Ayer salió de Cádiz para este puerto, el magnífico vapor español *Berenguer el Grande*, según telegrama recibido por la casa consignaria Sres. Hijos de J. Yanes.

Dicho vapor llevará correspondencia para Puerto Rico y Cuba.

Se ha trasladado á la calle de Murphy, núm. 2, la notaría de nuestro partidario amigo el Sr. D. Rafael Calzadilla.

Hoy tendrá lugar, bajo la presidencia del teniente coronel Sr. Menéndez, en la sala de banderas del cuartel que en la fortaleza de Almeida ocupa el 9.º batallón de artillería de plaza, consejo de guerra para ver y fallar la causa que se sigue al artillero Pedro Estupiñán, por el delito de maltrato de obra á un cabo del cuerpo.

Nuestro querido amigo el Sr. D. Juan L. de María, emparentado con distinguida familia de esta Capital donde residió y contrajo matrimonio, ha sido nombrado comandante del cañonero *Calamianes*, perteneciente á nuestra escuadra de Filipinas.

Los trabajos de empedrado de la calle de San Francisco de Paula han sido suspendidos, quedando tan mal como antes, ó quizá en peor estado para transitar por ella.

Urge pues, se termine el arreglo de la misma.

El Sr. D. Antonio López y Ramírez de Avellano, ha sido nombrado oficial de quinta clase de la Investigación de Hacienda de esta provincia.

Mañana se verá en juicio oral y público la causa seguida contra D. Antonio Trujillo Bethencourt, por usurpación de funciones. Defenderá al acusado el distinguido jurisconsulto Sr. D. Agustín Rodríguez Pérez, y actuará como secretario, el escribano Sr. Fernaud y Delgado.

Pasajeros que conduce para Cádiz el vapor correo *Africa*:

De esta Capital.—D. Vicente Antonio García, D. Guillermo White y Casas, D. Rafael Febles Jerez, D. Luis Sivians, D. Restituto Mogrovejo, Mr. Ker, D. Julián Marqués y otro, D. Luis Buxedas.
De Las Palmas.—D. Feliciano Labarga, señora y siete hijos, D. Alejo Cauto, señora y cinco hijos y D. Pantaleón Hernández.

La colonia española de Méjico acaba de dar una nueva y elocuentísima prueba de su ardiente amor á España.

Según un cablegrama que ha recibido el Sr. Noriega, jefe de una de las casas más ricas de aquella nación, hoy residente en Cádiz, los españoles de Méjico han enviado para el Ejército de Cuba 200 mulas más, que con las mandadas antes, suman 728.

No hay que decir cuan útil ha de ser este espléndido obsequio á nuestro Ejército, bien

se destinen aquéllas al arrastre de la artillería, al servicio de bagajes ó á otros análogos.

Pero no paran aquí las manifestaciones de nuestros compatriotas.

El mismo cablegrama á que aludimos, anuncia que esta semana enviarán los primeros *cientos pesos* de los *trescientos mil* que tienen reunidos para construir un barco que regalan al Gobierno español, y pronto harán otra remesa de *cientos veinte mil*, á fin de que, como aquéllos, se conviertan en plata española, según lo convenido con el presidente del Consejo de Ministros y el de Hacienda de nuestro país, por el valor efectivo de nuestros duros.

Estos fondos se pondrán á disposición del Sr. Ministro de Marina, para que adquiera el barco, con arreglo á las condiciones y planos que se convengan, y vienen consignados al Sr. marqués de Comillas, el cual los conducirá gratuitamente en uno de los vapores de la Trasatlántica que tocan en Méjico.

No puede menos de aplaudirse este admirable desprendimiento de la colonia española, que por tal manera quiere fortalecer los lazos que la unen á la madre patria.

SECCION COMERCIAL

Londres 22 Febrero de 1896.

La demanda de frutos en general es limitada, por cuya causa están bajando los precios, contizándose:

Tomates.—De 9d á 2/6 por cajita.

Patatas.—De 11/ á 18/ por cwt.

Siendo pocas las ventas á los precios mayores.

Swanston & C.^a

Indice del Boletín Oficial.

DIA 12 DE FEBRERO

Presidencia del Consejo de Ministros.—Dando cuenta que SS. MM. el Rey, la Reina regente (q. D. g.) y Augusta Real familia continúan en la Corte sin novedad en su importante salud.

—Real decreto decidiendo á favor de la Administración una competencia promovida entre el Gobernador civil de Madrid y el Juez de instrucción del distrito de la Universidad.

Ministerio de la Gobernación.—Real orden revocando la suspensión del Ayuntamiento de Iznájar, decretada por el Gobernador civil de Córdoba.

Ministerio de la Guerra.—Anuncio señalando día y hora para celebrar una subasta pública en la 12.ª sección del Ministerio y simultáneamente en la Subintendencia militar de este distrito y en la Comisaría de guerra Intervención de trasportes militares de Cádiz.

Administración de Hacienda.—Circular transcribiendo una Real orden del Ministerio de Hacienda, por la cual se dictan reglas á los Alcaldes y Secretarios para que sepan en qué clase de papel han de extender los originales de las matrículas de industria y comercio para 1896-97.

Administración municipal.—Las Alcaldías de Santa Brígida, Valsequillo y Breña-baja anuncian que se va á proceder á la formación del apéndice al amillaramiento de la contribución en sus respectivas localidades.

—La de Las Palmas señala día para el acto de la clasificación y declaración de soldados.

Comisaría de guerra de esta Capital.—Convoca á las personas que deseen interesarse en la venta de los artículos que cita.

—La id. id. de Las Palmas, señala día para la adquisición de los artículos que expresa.

—El agente ejecutivo del Realejo-bajo anuncia una primera subasta de las fincas que cita por débitos de la contribución territorial.

Sección marítima

Registro anual y mensual

FEBRERO 24

183- **76** Vapor español *Africa*, de Las Palmas; deja y toma pasajeros y correspondencia y sale despachado para Cádiz por Hijos de J. Yanes.

FEBRERO 25

184- **77** Vapor español *Viera y Clavijo*, de Arrecife y escalas; deja y toma carga y pasajeros y sale despachado para su procedencia por D. Juan Croft.

185- **78** Vapor español *León y Castillo*, de Las Palmas; deja y toma carga y pasajeros y sale despachado para Santa Cruz de la Palma por el mismo señor.

Registro civil

Febrero 23 y 24.

NACIMIENTOS

Manuel Brito y García.
Margarita Delgado y Fariña.
Domingo Cabrera Hernández.
María Rodríguez.
María Núñez y Díaz.

DEFUNCIONES

D.^a Dolores Hernández y Morales, de esta ciudad, soltera, 54 años, San Francisco, 9.—Tétano.

D. José Rodríguez y García, de Las Palmas, casado, 79 años, San Roque, 44.—Gangrena de la vejiga.

MATRIMONIOS

No se inscribieron.

Sección Religiosa

Febrero 25.

Santo de hoy.—San Matías, San Cesáreo y San Sebastián de Aparicio.

Santo de mañana.—Témpora. San Alejandro.

Luna llena el día 28 á las 6 y 46 m. de la noche en Virgo. Nubes.

CULTOS PARA MAÑANA

PARROQUIA MATRIZ

Misas rezadas de 7 á 7½, cantada á las 8 y á las oraciones el rosario.

PARROQUIA DE SAN FRANCISCO

Misas rezadas de 7 á 7½, cantada á las 8 y á las oraciones el rosario.

IGLESIA DEL PILAR

Misa rezada á las 8.

Meteorología

OBSERVACIONES HECHAS Á LAS 9 DE HOY

Barómetro reducido á cero . . .	764'10
Termómetro á la sombra . . .	18'2
Tensión del vapor . . .	9'9
Humedad relativa . . .	64'0
Viento . . .	N. E.
Fuerza del viento . . .	1.
Cielo: parte cubierta, décimas . . .	10.
Temperatura máxima de ayer . . .	20'2
Id. mínima de anoche . . .	16'5
Estado del mar . . .	Llano
Lluvia en las últimas 24 horas: milímetros . . .	0.

AZUFRE VEZZIAN

De venta: Almacenes de CRISTÓBAL BEAUTELL.

CERVEZA INGLESA

Pedid siempre esta riquísima cerveza marca LA BANDERA

De venta: Almacenes de CRISTÓBAL BEAUTELL.

Empresa de Aguas de la Laguna

REMATE DE RIEGOS

El día primero del próximo mes de Marzo á las 12 de su mañana, se procederá en la Secretaria de dicha Empresa calle de San José núm. 32, al remate *previo* por pujas á la llana de las dulas que por falta de pago quedaren sin ser aprovechadas por sus dueños en la presente temporada de invierno y primavera; pudiendo ser subastadas por sus socios ó por extraños á la sociedad.

CAJAS para patatas y tomates.
Almacenes de
AURELIANO YANES.

Compra oro

Aureliano Yanes
CASTILLO 31.

MUEBLES americanos y de Viena.
Extenso surtido.
Almacenes de
AURELIANO YANES.

MADERAS de pinsapo y spruce.
Clases superiores.
Se están recibiendo en los almacenes de
AURELIANO YANES.

VIRUTA DE MADERA de clase superior para el empaquetado de frutos.
Almacenes de
AURELIANO YANES.

AZUFRE SUBLIMADO.
Clase inmejorable.
Almacenes de
AURELIANO YANES.

TEJA PLANA francesa y cemento Portland y Roquefort.
Almacenes de
AURELIANO YANES.

CROSFIELDS B B B EL "COMETA"
A LAS AMAS DE CASA Y LAVANDERAS

Se recomienda el jabón EL COMETA; es el mejor y más económico; una libra de este jabón equivale á 1½ de cualquier otro, pues por su dureza y abundante espuma se lava mayor cantidad de ropa; cada barra trae la marca EL COMETA y B. B. B., sin ésta no es legitima. Se vende en los principales establecimientos. Para cantidades de 5 toneladas en adelante dirigirse á los únicos exportadores los Sres. Kühner Henderson y C.^a, 115 y 117 Cannon St. Londres ó D. Francisco Cambreléng, su representante en las Islas Canarias.

LAS LAVANDERAS LO PIDEN Á GRITOS!

«WILCOVE» B B B NO COMETA

el público equivocación y pida el jabón WILCOVE, única marca que hoy importa el comercio al por mayor, de Santa Cruz.

ABONOS PARA TOMATES

ABONOS PARA PATATAS

Una partida confeccionada expresamente para el cultivo de dichos frutos en los terrenos de Tenerife.

De venta en los almacenes de

HY WOLFSON,

Santa Cruz de Tenerife.

Cuántas personas contestaron á esta última pregunta lo hicieron negativamente. En aquel momento llegó á reunirse al grupo de curiosos el marido de la mujer que había dado á la señora François el consejo de ir á prestar declaración.

—Señor juez, vengo á traer la prueba de que el crimen venía preparado con gran anticipación y que Juana tenía gran provisión de petróleo.

—¿Y por dónde lo habéis sabido?

—Mi mujer, que está presente, acaba de hablar con la tendera de Alfortville, la señora François, que es quien se lo ha vendido.

El juez dió orden de que fueran á buscar á la tendera, la cual vino al cabo de media hora, trémula y demudada, porque el contacto con la justicia aterra hasta á los más inocentes.

—¿Conocéis á la viuda Fortier?—le preguntó el juez.

—Sí señor... mucho... era parroquiana mía.

—¿Os acordáis de haberle vendido aceite mineral?

—Sí señor; hace tres ó cuatro días vino á mi casa con su chico en brazos á comprar cuatro litros de petróleo, y me extrañó mucho, porque el día antes me había comprado otros cuatro. Por cierto que se lo dije y me respondió que el chico se lo había derramado. Entonces le dije: *Tened mucho cuidado, porque hubiera podido inflamarse y prenderse fuego la fábrica.*

—¿Qué opinión tenéis formada de esa mujer?

—Creo que era muy ambiciosa.

—¿En qué os fundáis para suponerlo así?

Entonces la buena mujer contó casi textualmente la conversación que tuvo Juana con ella, y no teniendo nada más que añadir se volvió á su tienda.

El juez extendió inmediatamente el auto de prisión contra Juana Fortier, en el que constaba la filiación de la desgra-

—Absolutamente seguro.

—¿Era Juana Fortier quien tenía la llave del pabellón?

—Sí señor, y la del despacho, puesto que ella era la que barría el cuarto y hacía la cama del señor Labroue. Esa y todas las llaves estaban á su cargo, para que pudiera hacer las requisas por la noche.

—¿No vivía nadie más que ella en la fábrica?

—Nadie más que ella y el señor Labroue.

—Lo cual era altamente imprudente por cierto.

—Eso mismo he pensado yo siempre.

—Una mujer no tiene ni la fuerza física ni la autoridad moral necesaria para desempeñar el puesto de portera de una fábrica.

—Algunas veces me permití llamar la atención de mi principal acerca de este punto, y casi puedo decir que de resultas de mis excitaciones se decidió á echar á Juana Fortier de la fábrica, por haber cometido dos faltas graves infringiendo el reglamento.

—¿Qué tal carácter tiene esa mujer?

—No era nada bueno. Juana Fortier es altiva, orgullosa, ambiciosa, disimulada y rencorosa.

—¿Es instruída?

—Muy superficial, pero se daba aires poco conformes con lo que corresponde á la mujer de un obrero.

—¿Tiene hijos?

—Sí señor, dos: un niño pequeño, que vive con ella, y una niña de pecho que tiene dada á criar.

—¿Su marido murió en la fábrica de resultas de una explosión de la caldera de vapor?

—Sí señor, pero por culpa suya, por una imprudencia... A pesar de eso, y por ese motivo, el señor Labroue le había dado la portería á Juana Fortier. Al echarla se proponía no abandonarla, y le prometió, antes de ir á Saint-Gervais, bus-



CHARGEURS RÉUNIS

Vapores Correos franceses de gran marcha

PARA DUNKERQUE Y HAVRE

Llegará á este puerto el 28 de Febrero el rápido y magnífico vapor

PORTEÑA

Admite carga y pasajeros.

PARA MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

Saldrá el 2 de Marzo el magnífico vapor

CORDILLERAS

Admite carga y pasajeros.

PARA LA COSTA DE AFRICA

El magnífico vapor

VILLE DE MACEIO

saldrá el día 15 de Marzo.

Admite carga y pasajeros.

Agentes, HARDISSON HERMANOS.



VAPORES TRASATLÁNTICOS

DE

F. Prats y C.^a

(Sociedad en comandita)

El vapor español

BERENGUER EL GRANDE

Saldrá de este puerto el día 27 de Febrero de 1896, para

PUERTO RICO Y LA HABANA

admitiendo pasajeros y carga para dichos puntos.

Agentes,

HIJOS DE JUAN YANES



COMPAGNIE GÉNÉRALE TRANSATLANTIQUE

PARA BARCELONA Y MARSELLA

Llegará el 6 de Marzo el magnífico vapor de gran marcha

FLACHAT

Admite carga y pasajeros.

Para Venezuela, Colombia y Costa Rica

Saldrá el 15 de Marzo el acreditado vapor de gran marcha

Alexandre Bixio

Admite carga y pasajeros.

Agentes, HARDISSON FRÈRES.



Compagnie de Navigation

Marocaine et Armenienne

N. Paquet & C.^a

El vapor francés

LA GAULE

saldrá de este puerto el día 28 de Febrero de 1896, para

Mogador, Casablanca, Mazagán, y Marsella.

Admite carga y pasajeros.

Agentes,

HIJOS DE J. YANES



VAPORES ESPAÑOLES TRASATLÁNTICOS

DE

PINILLOS, IZQUIERDO Y C.^a

PARA CÁDIZ

Se despacha en este puerto el 28 del corriente el magnífico vapor de 5000 toneladas, nombrado

MARTÍN SAENZ

PARA PUERTO RICO, MAYAGUEZ, PONCE, MATANZAS, HABANA Y VERACRUZ

Saldrá el 5 del próximo Marzo el vapor de 6,000 toneladas nombrado

CATALINA

Admiten ambos vapores carga y pasajeros para todos los puntos indicados.

El Consignatario,

Hdefonso Cruz Rodriguez

San José núm. 10.



Forwood Brothers & Co's

PARA MADERA Y LONDRES

El hermoso vapor FRUTERO

WAZZAN

Saldrá de este puerto precisamente el día 29 de Febrero. Admite carga y pasajeros.

NOTA.—Las Notas de embarque se recibirán hasta el día 28.

PARA LONDRES, DIRECTO

El hermoso vapor FRUTERO

MEQUINEZ

Saldrá de este puerto el día 7 de Marzo.

Admite carga y pasajeros.

NOTA.—Las notas de embarque se recibirán hasta el día 6.

Agente,

HY WOLFSON

AL COMERCIO

En la calle del Clavel núm. 3, hay de venta procedente de la acreditada Fábrica de la Sra. Viuda de Malaboudu, de Valencia, los géneros siguientes:

- Medidas de hoja de lata y estaño para líquidos.
 - Id. de madera para granos.
 - Pesas de hierro desde 50 gramos á 20 kilogramos.
 - Id. de latón en estuches de 100, 1.000 y 2.000 gramos.
 - Metros y medios metros de madera y de latón.
 - Dobles decímetros boj.
 - Decímetros alambre para Agrimensores.
 - Balanzas mostrador desde 1 á 25 kilogramos.
 - Pesos de cruz propio para mercado ó uso particular.
 - Balanzas Basculas de 200, 300 y 500 kilos.
- NOTA.—Si alguien necesitare Basculas de mayor alcance, la Fábrica las tiene hasta de 3.000 kilogramos como así también Puentes de Basculas del alcance que se deseen á precios convencionales.



PAPEL DE HILO blanco, y rayado horizontal y vertical, se halla de venta en la imprenta de este periódico.

LA COMPAÑIA FABRIL "SINGER"

Todos los modelos con los últimos adelantos introducidos hasta el día á ptas. 2'50 semanales. Especialidad en máquinas para calzado y sastrería. Garantía ilimitada como lo hemos demostrado en mas de 25 años que llevamos establecidos.

37, Castillo, 37
SANTA CRUZ DE TENERIFE

IMPRENTA DE FÉLIX S. MOLOWNY.—San Francisco, 32.

carle colocación, y además darle una cantidad que le permitiese vivir tranquila entre tanto. ¡Pobre señor Labroue! ¡Qué modo de demostrarte su gratitud ha tenido esa infame asesinandote!

—Ya veis, señores—dijo el juez á los presentes,—que no cabe dudar de quien sea la persona culpable, y cuánta razón tenía yo al asegurar que la venganza no ha sido el único móvil de los crímenes cometidos: ¡á más de incendiaria, Juana Fortier es reo de asesinato y robo! ¡Después de haberlo preparado todo para producir el incendio por su propia mano, fué al pabellón de la caja para abrirla y apoderarse de los valores que en ella había, y después de realizar el robo prendió fuego! ¡Al salir del despacho del señor Labroue es cuando sin duda se debió encontrar en el corredor con su amo, que volvía de improvisó, y le asesinó!... ¿No os parece, señores, como á mí, que esto es indiscutible é incontestable?

Los dos magistrados se manifestaron conformes con la opinión que acababa de emitir el juez instructor. El fiscal preguntó:

—¿La caja era de las que exigían mucha fuerza para abrirla, ó podría hasta una mujer conseguirlo sin gran esfuerzo? Tenemos que poner esto en claro, porque, en caso contrario, tendríamos que venir á parar en que Juana Fortier ha obrado en complicidad con otra persona.

Ricoux respondió:

—No señor; la caja del señor Labroue era más bien una arca de madera antigua sin ninguno de los requisitos de las cajas modernas. Más de una vez se lo había hecho reparar al señor Labroue; pero siempre me decía que no corría el menor peligro de ser robado; además, de que nunca se dejaba en la caja más que una pequeña cantidad para las necesidades diarias, y todo se enviaba á la cuenta corriente con el Banco... Una mujer de la fuerza de Juana Fortier, sin el me-

nor esfuerzo podía hacer añicos la caja de que nos ocupamos.

—¿De modo que suponéis que, cuando se registren los escombros, no se encontrarán vestigios de la caja?

—Siempre se encontrará por lo menos, aunque sea fundida, la cantidad existente en oro.

El fiscal se volvió al médico y le dijo:

—¿Habéis podido precisar la clase de arma con que se produjo la herida de que murió el señor Labroue?

—Si señor, era un puñal que le atravesó el corazón de parte á parte. La muerte debió ser casi instantánea.

—El asesino daría con todas sus fuerzas el golpe; sin embargo, hay una cosa que no me explico—dijo el fiscal.

—¿Cuál?—preguntó el juez instructor.

—Esta Juana Fortier debía estar persuadida de que podían sorprenderla mientras perpetraba el robo, puesto que sabía que el señor Labroue estaba ausente, y ella debía suponer que lo estaría aún algunos días más. ¿Con qué objeto llevaba el arma?

—El señor fiscal se inclina á creer sin duda—dijo el jefe de seguridad—que Juana Fortier tenía un cómplice.

—Si; una mujer no es capaz por sí sola de hacer todo lo que aquí se ha hecho.

Ricoux intervino.

—No podéis imaginaros, señor fiscal, la energía de que está dotada Juana Fortier.

—Tal vez—objetó el juez instructor—se serviría del puñal para forzar la cerradura de la caja ó la entrada al despacho... En cuyo caso su culpabilidad está comprobada por su fuga.

—Que ella es la culpable, es evidente; pero es posible que no lo sea ella sola. ¿Alguno de vosotros sabe que amistades tenía Juana Fortier? ¿Era viuda? ¿Se dice si la pretendía alguien?